

**Departamento de Derecho y Ciencia Política**  
**Carrera: CIENCIA POLÍTICA**  
**Cátedra: Dra. ELINA MECLE**

**Programa**  
**2013**

**DERECHO**  
**CONSTITUCIONAL**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA**

*“El camino a la excelencia”*

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA  
DEPARTAMENTO DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA**

**MATERIA: DERECHO CONSTITUCIONAL  
PRIMER CUATRIMESTRE 2013  
PROGRAMA DE ESTUDIOS**

**ORGANIZACIÓN DE LA CÁTEDRA:**

TITULAR: Dra. ELINA MECLE

ADJUNTO: Dr. ALEJANDRO BOTTINI BULIT

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: Lic. NATALIA CARREÑO

**FUNDAMENTACIÓN:** Para el estudio de la materia será imprescindible hacer eje en la Constitución Argentina de 1853 y sus reformas más relevantes, la de 1949 y la de 1994.

El ordenamiento jurídico del Estado de Derecho, debe ser entendido como el conjunto de normas y reglamentaciones basados en principios fundantes de la Constitución.

Cada cuestión en particular implicará un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que su significado político dará cuenta de un “producto” de la tensión entre los aspectos jurídicos por un lado, y los económicos y sociales por otro.

El Estado y su forma de gobierno serán interpelados, revistiendo especial interés los institutos jurídicos y las instituciones políticas en los que debería basarse la construcción democrática plena y su fortalecimiento institucional a través de la vigencia de los principios rectores establecidos en la Constitución Nacional. Los estudios sobre la transición Democrática en su forma Delegativa concientizarán sobre la necesidad de promover desde la ciudadanía el respeto por las instituciones en el marco de la Constitución, habida cuenta de la baja institucionalidad en alguno de los órganos del Estado. Se interpretará en la norma constitucional la conformación de los poderes del Estado, sus facultades y limitaciones. El debido análisis del sistema de frenos y contrapesos que los enmarca a cada uno de ellos. La articulación del sistema de control constitucional con la vigencia y práctica regular de los órganos de control en el marco de la Reforma Administrativa y del Estado, revisten especial interés en el desarrollo de los contenidos para alumnos de Ciencia Política.

Se enfatizará en el estudio y reconocimiento de las garantías constitucionales a través del estudio de viejos y nuevos derechos. Su relación con la práctica política y social aportará las herramientas para el ejercicio de una ciudadanía plena.

La comprensión sobre la importancia de los procesos históricos y sus corrientes de pensamiento, tanto filosófico como económico, en términos de producción de derecho en un momento determinado, implicará un aprendizaje continuo y dialéctico sobre la “Norma”, cualquiera fuera su jerarquía.

**OBJETIVOS**

- Lograr que el alumno comprenda en profundidad la relación entre lo jurídico, lo político y lo económico en el marco de un orden constitucional.
- Obtener una amplia comprensión de la envergadura de la Constitución Nacional, su significado histórico y político, sus instituciones de gobierno y la importancia de las Declaraciones, Derechos y Garantías.

- Promover el espíritu crítico mediante el cual apreciará la distribución del poder del Estado y su significado real en la práctica- política.
- Conocer la estructura y la dinámica del funcionamiento del sistema constitucional en Argentina.
- Desarrollar herramientas conceptuales y políticas para valorar la Constitución y las instituciones jurídicas.
- Analizar la vigencia de la Constitución, las diferencias entre lo establecido y la realidad política y promover la conciencia de bregar por una plena institucionalidad en el marco del sistema republicano y democrático.
- Relacionar los enfoques jurídicos y de Ciencia Política sobre los temas objeto de la materia.
- Incorporar métodos de estudios que impliquen la diferenciación entre lo abstracto y sus categorías analíticas de los hechos históricos propiamente dichos.

### **METODOLOGIA DE TRABAJO:**

La propuesta pedagógica y el estilo de trabajo que utilizaremos procura encuadrar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que los jóvenes puedan ir incorporándola progresivamente. Se asienta en clases teóricas y prácticas. El alumno, no sólo está encaminado a aprehender los núcleos temáticos de cada lectura, sino también a incorporar herramientas de estudio a través de las cuales logrará establecer comparaciones, formular conclusiones y fundamentar su propia opinión en el marco de un espíritu crítico. En síntesis: el alumno deberá aprender a diferenciar, dentro de esta metodología de estudio, las categorías de análisis abstracto del hecho histórico en particular, fortaleciendo así su pensamiento crítico/analítico.

### **CRITERIOS DE EVALUACION:**

Atendiendo a las prescripciones institucionales, el alumno, para mantener su condición de regularidad, deberá cumplir con el 75 % de asistencia a las clases y obtener calificación en los exámenes parciales o el recuperatorio de uno de ellos y los Trabajos Prácticos correspondientes. En caso contrario se considerará “ausente”. Para aprobar la materia, los alumnos deberán obtener en ambas instancias parciales, los Trabajos Prácticos, o en sus correspondientes recuperatorios, una nota igual o superior a siete.

Aquellos alumnos que obtengan en sus exámenes parciales y los Trabajos Prácticos (o el recuperatorio correspondiente) una nota de cuatro, cinco o seis puntos accederán al examen final, el cual se considerará aprobado al obtener una nota igual o superior a cuatro.

Aquellos alumnos que deseen rendir esta asignatura en condición de alumno libre deberán: inscribirse correctamente en el departamento de alumnos y obtener de la biblioteca el programa de la cátedra en la que se han inscripto y manejar tanto la bibliografía obligatoria como complementaria.

La evaluación de los alumnos en condición de libres constará de un examen escrito en el que deberán obtener una calificación igual o mayor a cuatro para acceder al examen oral, en el que tendrán que exponer un tema a elección y responder a las preguntas formuladas por el tribunal de evaluación. La nota final se obtendrá promediando la calificación del examen escrito y la exposición oral, que deberá también ser igual o superior a cuatro.

### **CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFIA POR UNIDAD**

**UNIDAD I: Conceptualizaciones básicas. Constitución, derechos y democracia.**

Derecho constitucional. Concepto, origen y evolución. Fuentes. Relación con otras ciencias sociales. Desarrollo en la Argentina.

Teoría de la Constitución. Clasificación. Principios constitucionales fundamentales. *¿Qué es una constitución? Constituciones y democracia: tensiones y relaciones.*

Supremacía (Art. 31) y perdurabilidad (Art. 36). Control de constitucionalidad.

Poder constituyente y Poder constituido. *Reforma Constitucional. Poder constituyente originario y derivado. Proceso de reforma. Mayorías.*

#### Bibliografía Obligatoria Unidad I:

BIDART CAMPOS, Germán J. (2001). *Manual de la Constitución reformada*. Buenos Aires. EDIAR. Tomo I, Capítulos V "La supremacía y el control de la constitucionalidad" y VI "El poder constituyente".

GARGARELLA, Roberto (Coordinador). (2010). *Teoría y Crítica del Derecho Constitucional*. Buenos Aires. Abeledo Perrot. Capítulos II "El contenido igualitario del constitucionalismo" y III "Constitucionalismo versus Democracia", escritos por el mencionado autor.

GELLI, María Angélica (2009). *Constitución de la Nación Argentina comentada y concordada* (cuarta edición). Buenos Aires. La Ley. P. 439-446 y 508-514.

HOLMES, Stephen (1999) "El precompromiso y la paradoja de la democracia". En Elster, Jon y Slagstad, Rune (comp.). *Constitucionalismo y democracia*. México. Fondo de Cultura Económica.

NINO, Carlos. (1997). *La constitución de la democracia deliberativa*. Cap. I. Barcelona, Gedisa.

BOTTINI BULIT, Alejandro. (2009). *Supremacía constitucional*. Mimeo.

#### Bibliografía Complementaria Unidad I:

HABERMAS, Jürgen. "El estado de derecho democrático: ¿una unión paradójica de principios contradictorios?". *Tiempos de Transiciones*. Editorial Trotta.

### **UNIDAD II: Reflexiones acerca de la Constitución de 1853, 1949 y 1994 como cristalización de los procesos históricos, con énfasis en las cuestiones políticas y sociales.**

Parte I: LA CONSTITUCIÓN DE 1853: Aspectos históricos, políticos y sociales. El pensamiento liberal en la constitución argentina. Los pactos preexistentes: consolidación de la unión nacional.

Parte II: CONSTITUCIONALISMO SOCIAL: proceso histórico. Estado Benefactor. La Reforma constitucional de 1949. Los derechos sociales. Anulación de la reforma. Vigencia de derechos en el 14 bis de la Constitución de 1853.

Parte III: LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1994: Origen: Consejo para Consolidación de la Democracia. Pacto de Olivo. Atenuación del hiperpresidencialismo. Vigencia de la Constitución. Emergencia y crisis institucional.

#### Bibliografía Obligatoria Unidad II:

MECLE, Elina. (1998). *El vínculo entre el Poder y la Constitución*. Buenos Aires. Eudeba. Capítulos I al VIII.

GOROSTEGUI DE TORRES, Haydée. (2000). *La organización nacional*. Buenos Aires. Paidós. P. 25-43.

ROMERO, José Luis. (2005). *Las ideas políticas en Argentina*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. Cap. V y VII.

GARGARELLA, Roberto. (2004). "Historia constitucional". En ALBANESE y otros. *Derecho Constitucional*. Buenos Aires. Editorial Universidad.

DALLA VIA, Alberto. (2004). "Las reformas constitucionales". En ALBANESE y otros. *Derecho Constitucional*. Buenos Aires. Editorial Universidad.

HOBBSAWM, Eric. (1996). *Historia del Siglo XX*. Barcelona. Crítica. Cap IX.

QUIROGA, Hugo. (2005). *La Argentina en Emergencia Permanente*. Buenos Aires, Edhasa.

OSLAK, Oscar. (1982). “Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina” en *Desarrollo Económico*. V. 21 N° 84.

#### Bibliografía Complementaria Unidad II:

MECLE, ELINA Y CARREÑO, NATALIA, Cómo se implementó el neoliberalismo en la Argentina. El Consenso de Washington y las políticas públicas, en Mecle, Elina, *Sociedad y Estado. Recorrido histórico y escenarios actuales*. Proyecto Editorial, Buenos Aires, en prensa.

SARMIENTO, D. F., *Facundo. Civilización y barbarie*, varias ediciones.

Documentos: Pactos preexistentes.

### **UNIDAD III: Estructura del Estado. División funcional del poder. Los Poderes del Estado: análisis, significado y sistema de pesos y contrapesos.**

#### Parte I:

Forma republicana de gobierno. Distribución de las funciones del poder. Sistema de frenos y contrapesos.

#### Parte II:

El Poder Legislativo: Conformación. Condiciones de elegibilidad. Representación y duración de los mandatos. Incompatibilidades. Atribuciones, competencias y limitaciones. Privilegios parlamentarios. Proceso de formación y sanción de las Leyes. Juicio político. Delegación legislativa. El Defensor del Pueblo. La Auditoría General de la Nación.

#### Parte III:

EL Poder Ejecutivo. Condiciones de elegibilidad. Forma de elección. Duración de los mandatos y reelección. Incompatibilidades. Atribuciones, competencias y limitaciones. Facultades co-legislativas. El veto. Decretos de necesidad y urgencia. Atribuciones. El jefe de Gabinete y demás Ministros. Superpoderes.

#### Parte IV:

El Poder Judicial: Conformación. Condiciones de elegibilidad. Designación. Atribuciones. Incompatibilidades. Independencia del poder judicial. Consejo de la Magistratura. Remoción de los jueces. Corte suprema de justicia. El Ministerio Público.

#### Bibliografía Obligatoria Unidad III:

MECLE, Elina, “Una mirada crítica al Poder Legislativo”, Revista Digital 200 años de Estado, San Juan, septiembre/noviembre 2012.

O'DONNELL, Guillermo, Democracia delegativa, en *Cuadernos del CLAEH* n° 61, Montevideo, 1992

GARGARELLA, Roberto, *Crítica de la Constitución, sus zonas oscuras, Capital Intelectual*, Buenos Aires, 2004.

GARGARELLA, Roberto. “El ideal de la democracia deliberativa en el análisis del sistema representativo”.

GULCO, Hernán. “Los decretos de necesidad y urgencia como un peligro para la Democracia”.

BOTTINI BULIT, Alejandro. “¿Nuevas idas y vueltas en el control judicial de los DNU? De Consumidores Argentinos a Aceval Pollacchi”.

Justicia Legítima, documento, 27 y 28 de febrero de 2013.

### **UNIDAD IV: Estructura del Estado. División territorial del poder. Sistema federal.**

Tipología. Forma de Estado: unitarismo y federalismo. Centralización y descentralización del poder. La importancia de las regiones en el contexto nacional e internacional. Poder de la nación, de las Provincias y los Municipios. La Ciudad de Buenos Aires. Intervención federal. Distribución de competencias en el Estado federal.

#### Bibliografía Obligatoria Unidad IV:

BADENI, Gregorio (1999). *Instituciones de Derechos Constitucional*. Buenos Aires. Ad-Hoc. P. 15 a 105.

Fallos de la C.S.J.N sobre Federalismo.

#### **UNIDAD V: Declaraciones, Derechos y Garantías.**

Declaraciones, Derechos y Garantías. Cláusulas programáticas y operativas. Derechos enumerados y no enumerados. Clasificación de los derechos. La libertad y la igualdad constitucional.

La limitación de los derechos mediante reglamentación. Poder de policía. Institutos de emergencia: estado de sitio

Derechos individuales. Los derechos políticos. Los derechos sociales. Los derechos humanos. Derechos del niño. Documentos internacionales.

Las garantías. El derecho a la jurisdicción, Habeas corpus. Amparo. Habeas data.

Nuevos derechos y garantías en la Constitución de 1994.

El sufragio. Representación política. Sistemas electorales. Sistemas de partidos.

#### Bibliografía Obligatoria Unidad V:

Fallos: “Bahamondez”, “Albarracini”, “Bazterrica”, “Camplillay”, “Patitó”, “Arenzón” y “Hooff”.

Bendix, Reinhard. *Estado Nacional y Ciudadanía*, Cap. 3. Amorrortu Editores, Buenos Aires. 1964

SABA, Roberto, (Des)igualdad estructural, en Marcelo Alegre y Roberto GARGARELLA, Roberto (coords.), *El Derecho a la Igualdad. Aportes para un constitucionalismo igualitario*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007.

GARGARELLA, Roberto. *El derecho de resistencia en situaciones de carencia extrema*.

BIDART CAMPOS, GERMAN, *Compendio de Derecho Constitucional*, EDIAR, Bs. As., 2004. (Cap.: XXII y XXIII)

#### **CRONOGRAMA DE LA CURSADA**

<b>FECHA</b>	<b>TEMA / ACTIVIDAD</b>
13/04/2013	Presentación de la materia y contenido de las unidades. Condiciones de evaluación, metodología y manejo bibliográfico. Se realizará un diagnóstico de nivel con el objetivo de ajustar el dictado y la profundidad de los contenidos. Unidad I
20/04/2013	Unidad I
27/04/2013	Unidad II Parte I
04/05/2013	Unidad II Parte II y III
11/05/2013	Unidad III.
18/05/2013	<b>Primer examen parcial</b>
25/05/2013	Feriado Nacional
01/06/2013	Entrega de notas primer examen parcial Unidad IV
08/06/2013	Unidad IV – Continuación
15/06/2013	Unidad V
22/06/2013	Unidad V – Continuación
29/06/2013	<b>Segundo examen parcial.</b>
06/07/2013	Entrega de notas del segundo examen parcial. Firma de libretas de alumnos que hayan aprobado la materia. Consultoría presencial y virtual para aquellos alumnos que deban rendir recuperatorio de uno de los dos exámenes parciales.

13/07/2013	Recuperatorio del primer o segundo examen parcial.
20/07/2013	Entrega de notas finales. Firma de libretas. Entrega de actas.

Nota: el presente cronograma puede estar sujeto a modificaciones acordes a las necesidades de la cursada.